Marinilla, 02 de agosto de 2022

El Municipio de Marinilla- Antioquia
Con NIT 890.983.716-1

DEBE A:

CLAUDIA MILENA GONZALEZ SOTO
Con C.C. 1.038.408.285

LA SUMA DE:

$3.785.250 (TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS)

POR CONCEPTO DE:

Pago N° 06 correspondiente al periodo del 01 al 31 de Julio de 2022 del contrato Número 95SF2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales 04 desde el área de educación o preparación física a los Adultos Mayores matriculados en el Programa Atención Integral al Adulto Mayor del municipio de Marinilla, en cumplimiento al plan de desarrollo "Marinilla, nuestro compromiso ¡eres tú!"

Soy persona natural en ejercicio de una profesión liberal, mis ingresos son considerados como rentas de trabajo (Arts.103 y 330 del Estatuto Tributario) sometidos a retención en la fuente laboral del Art. 383, ya que no he vinculado 2 ó más trabajadores para desarrollar mi actividad. Para el cálculo de la base de retención, tener en cuenta que el presente pago podria corresponder a más de un mes y por tanto la retención se aplica sobre "base mensualizada" es decir, promedio mes. La eventual retención que resultare se multiplica por los meses que se están incluyendo en esta cuenta de cobro, siendo esta la retención total. (DR. 099 de 2013)."

Igualmente solicito el favor de realizar la respectiva consignación en la cuenta de ahorros Bancolombia N° 64738050965 a mi nombre.

Cordialmente,

CLAUDIA GONZALEZ

Teléfono: 3212851929

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-08-01, 04:41:12 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1047815238

Periodo Cotización: julio de 2022 **Periodo Servicio:** julio de 2022

PAGADO 01/08/2022

. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CLAUDIA MILENA GONZALEZ SOTO		
Documento	CC1038408285	Dirección	CL 30 #31 - 40
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	56922443
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MARINILLA	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

I. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	IRET	NET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	ELN	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Apo Mine
1038408285	CLAUDIA MILENA GONZALEZ SOTO	57	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.514.100	$ 242.300	(EPS010) EPS SURA	$ 1.514.100	$ 189.300	2.436	$ 1.514.100	$ 36.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.514.100	$ 1.514.100	$ 1.514.100	$ 0	$ 242.300	$ 189.300	$ 36.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 468.500	$ 0	$ 468.500

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Marinilla, 02 de AGOSTO de 2022

Señora
LAURA YICEL OROZCO GONZALEZ
Municipio de Marinilla

ASUNTO: Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, CLAUDIA MILENA GONZALEZ SOTO, identificado con C.C. número 1.038.408.285 expedida en la ciudad de Marinilla, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota No. 6 del contrato No. 95SF2022, objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que para efectos tributarios, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, de las cuales certifico que mis rentas provienen de:

 (X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

 () Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

 () Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

 () Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

 () Dividendos y participaciones.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos:
 Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

Firma: CLAUDIA MILENA GONZALEZ SOTO
Documento de Identificación: 1.038.408.285

Marinilla, 02 de Agosto de 2022

Señores
Municipio de Marinilla
E.S.M

Yo, CLAUDIA MILENA GONZALEZ SOTO identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.038.408.285 de Marinilla, en mi calidad de aportante independiente al Sistema de Seguridad Social y de contratista por prestación de servicios del Municipio de Marinilla, por medio del presente documento manifiesto que:

1. DECLARO bajo la gravedad de juramento, que el documento soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato Nº 95SF2022 del 29 de julio 2022.

2. Que los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, se toman de la base del 40% del valor mensual del contrato.

Atentamente,

CLAUDIA MILENA GONZALEZ SOTO
C.C. 1.038.408.285 de marinilla.

FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME			**29/07/22**
INFORME DE ACTIVIDADES N°: 06	6 de 7	SEGUIMIENTO	X
		FINAL	
PERIODO DESDE EL	01/07/22	HASTA EL	31/07/22

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO				
CONTRATO (X) **CONVENIO ()**	NÚMERO:	95SF2022		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/01/22		
OBJETO: Prestación de servicios profesionales 04 desde el área de educación o preparación física a los Adultos Mayores matriculados en el Programa Atención Integral al Adulto Mayor del municipio de Marinilla, en cumplimiento al plan de desarrollo "Marinilla, nuestro compromiso ¡eres tú!"				
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARINILLA – SECRETARIA DE FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL			
CONTRATISTA	**NOMBRE**	CLAUDIA MILENA GÓNZALEZ SOTO		
	NIT o CÉDULA	1.038.408.785		
SUPERVISOR (X) **INTERVENTOR ()**	**NOMBRE**	LEONARDO DE JESÚS OROZCO GIRALDO		
	CÉDULA	70.901.046		
FECHA DE INICIO	02/02/22	**FECHA DE TERMINACIÓN**	01/09/22	
FECHA DE TERMINACION LUEGO DE PRÓRROGA O ADICIÓN EN TIEMPO			N/A	

2. EJECUCION FISICA EN EL PERIODO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN EJECUTIVA DEL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR CADA OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	CUANTIFICACION DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NUMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
1.Garantizar la ejecución y aplicación rigurosa de los protocolos de bioseguridad y medidas de manejo para evitar el contagio o la propagación del COVID-19.	Se da cumplimiento a las políticas de bioseguridad y medidas de manejo para evitar el contagio del COVID-19.	Se anexa registro fotográfico, donde se evidencia el uso de los elementos de bioseguridad. (anexo 1)	6 de 7 informes	360

2. Presentar un plan de trabajo mensual donde articule las actividades a desarrollar y la evaluación de las misma después de ejecutadas, en coordinación con el equipo de profesionales del deporte para el adulto mayor del centro día.	Se realizo trabajo de coordinación, equilibrio, higiene postural y bailo terapia	Presentación plan de trabajo y descripción del mismo. (Anexo 2)	6 de 7 informes	670
3.Desarrollar mínimo 2 sesiones mensuales de mantenimiento físico a cada uno de los 10 grupos del adulto mayor asignado. Carga asistencia en el sistema SINERGIA.	Se realizo mantenimiento físico grupales en veredas 3 y 7 urbano basado en movimientos, posturas y coordinación. SINERGIA	Se anexa registros fotográficos y planilla (Anexo 3)	Se realizaron 259 atenciones.	259
4.Desarrollar mínimo 4 sesiones semanales de mantenimiento físico recreativo y promoción de estilos de vida saludable con adultas y adultos mayores (Caminatas, baile aeróbico, actividad acuática entre otros) abierto a la población adulta mayor del municipio y aprovechando espacios diferentes al centro día. Cargando la asistencia al sistema SINERGIA.	Se realizaron 290 actividades físicas con el adulto mayor como rumba aérobica, caminata y actividades terapéuticas. 60 beneficiados en hidro aérobicos, donde se trabajó con pelota terapeuta, baile acuático y coordinación.	Se anexa registros fotográficos y planilla debidamente diligenciados. (Anexo 4)	Se beneficiaron 350 a adultos mayores	350
5.Desarrollar mínimo 12 sesiones al mes en promedio de mantenimiento físico especializado a los adultos mayores con necesidades específicas de acompañamiento, en grupos permanentes en centro día con una intensidad mínima de tres veces semana. (Diagnóstico inicial,	Se realizaron 144 especializados para las personas con hipertensión	Se anexa registros fotográficos y planilla debidamente diligenciados. (Anexo 5)	SE REALIZARON 144 ATENCIONES	144

seguimiento periódico, trabajo interdisciplinario, remisión si es del caso. Realizando toma de peso, porcentaje de grasa corporal, porcentaje de musculo, nivel de grasa visceral, índice de masa corporal, y seguimiento del proceso, presentando informes de seguimiento) Cargar Información en el sistema SINERGIA.				
6.Presentar un informe mensual por cada grupo permanente con necesidades específicas de acompañamiento con el seguimiento del estado físico y los resultados de los indicadores exigidos en el objetivo anterior.	Se realizo trabajo de respiración para oxigenar toda la parte sanguínea. Pelota terapeuta adelante y atrás (4 series de 20) Teraban para oxigenación de tórax (4 series de 20) .	Se cargó informe el sistema y se presentó a los participantes	6 de 7 informes del contrato.	144
7.Realizar y presentar un informe mensual por cada uno de los grupos asignados con el seguimiento del estado físico y estilo de vida saludable de los participantes, en especial de los que necesiten atención especifica, o intervención y remisión con otros profesionales del equipo del centro día.	Se presentó informe a cada uno de los grupos del proceso. Se realizó ejercicios coordinativos, y oxigenación sanguínea. También agregamos que se ha notado gran mejoría en todos los adultos mayores atendidos .	Se presento informe en el sistema	6 de 7 informes	Beneficiados 13 grupos
8.Participar activamente en la reunión mensual formativa con los líderes de los grupos urbanos y rurales.	En el presente mes no se me pidió apoyar actividades adicionales del adulto mayor a las	N/A	6 de 7 informes	N/A

	obligaciones contractuales.			
9.Participar activamente en la jornada de trabajo y coordinación mensual con el equipo de profesionales del centro día.	Este mes no se me pidió participar en la reunión de trabajo .	Se anexa registros fotográficos y planilla debidamente diligenciados. (Anexo 9)	6 de 7 informes	N/A
10.Velar por la seguridad y protección de los elementos deportivos dispuestos para el trabajo con los adultos mayores.	Se dispone a limpiar según los protocolos de bioseguridad y dejar el lugar de trabajo y los elementos deportivos según corresponde y debidamente organizados para mejor conservación	De evidencia se tiene los utensilios adecuadamente organizados y desinfectados-	6 de 7 informes	N/A
11.Apoyar las actividades del programa de Atención al Adulto Mayor y en especial en las actividades masivas del programa del Adulto Mayor, según programación previa	Participe en la actividad en familia con el alcalde el dia 2 de julio en la vereda la primavera	Se anexa registros fotográficos y planilla debidamente diligenciados. (Anexo 11)	6 de 7 informes	Participaron 60 adultos mayores en total de todos los grupos que me corresponden.
12.Aplicar la normatividad del Sistema Integrado de Gestión Municipal, incorporando sus acciones en los formatos establecidos.	Se cumple con la implementación de los formatos establecidos en el Sigem, según es evidente en el presente informe y sus anexos. Mes de JULIO.	Se registra el informe en el sigem	6 de 7 informes	N/A
13.Participar activamente en las diferentes actividades de la Secretaría de Familia e Inclusión Social que se programen.	En el presente mes no se me pidió apoyar actividades adicionales del adulto mayor a las obligaciones contractuales.	N/A	6 de 7 informes	N/A
14.Entregar el informe mensual y consolidado trimestral de las fichas de seguimiento con las	En el presente mes se presentó un consolidado del informe 929, en el	Se evidencia excelente avance en su motricidad,	6 de 7 informes	Informe 6

evidencias respectivas en el formato 929 del Sigem, del siguiente producto en cuanto a su alcance: - 1.1.6.5 Implementar Entre Las secretarias 1 Plan De Acción Anual Del Plan Municipal De La Política Pública Del Adulto Mayor.	componente de educación física. Se envía en medio magnético a el coordinador del centro día, Se resume las actividades realizadas en el primer trimestre 2022.	coordinación, fuerza e higiene postural, atención y participación del adulto mayor. Estos avances son grandes reflejos de la constancia y amor que se ha puesto en el programa del adulto mayor y siempre demostrando que la actividad física es la base para tener un estilo de vida saludable.		
15.Presentar en medio magnético y físico informe de las distintas actividades desarrolladas con la periodicidad requerida para los respectivos pagos y un informe final ejecutivo consolidado con sugerencias y recomendaciones de mejora.	Se presenta informe físico magnético con el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Se anexa informe físico y magnético periodo 1 de julio al 31 de julio de 2022.	6 de 7 informes	N/A
16.Las demás que sean inherentes al objeto del contrato.	N/A	N/A	N/A	N/A

3. ANEXOS

(Relacione en este apartado todas las evidencias que hacen parte de este informe (fotografías, listados, planillas, asistencias a reuniones, eventos, etc.) y todos los documentos adicionales que considere necesarios para ilustrar las actividades realizadas en el periodo)

ANEXO 1 SE ANEXA REGISTRO FOTOGRÁFICO, DONDE SE EVIDENCIA EL USO DE LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD.



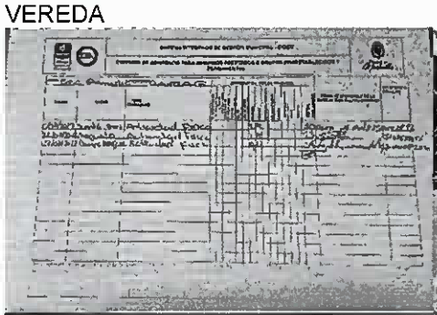
ANEXO 2 PLAN DE TRABAJO DESARROLLADO.

Se realizo trabajo de coordinación, equilibrio, higiene postural y bailo terapia

1. Calentamiento circulatorio
2. Calentamiento en escalador, bicicleta y caminador
3. Circuito con conos, escalera y ula ula (10 series de 5)
4. Laterales con bastón (4 series de 6)
5. Pesas de 1lb (4 series de 12)
6. Balón medicinal (4 series de 12)
7. Controles de esfínteres con pelota terapeuta en la rodilla.
8. Trabajo en colchoneta de higiene postural (4 series de 12)
9. Estiramiento y reflexión

ANEXO 3 SE ANEXA REGISTROS FOTOGRÁFICOS Y PLANILLA: MÍNIMO 2 SESIONES MENSUALES DE MANTENIMIENTO FÍSICO

VEREDA

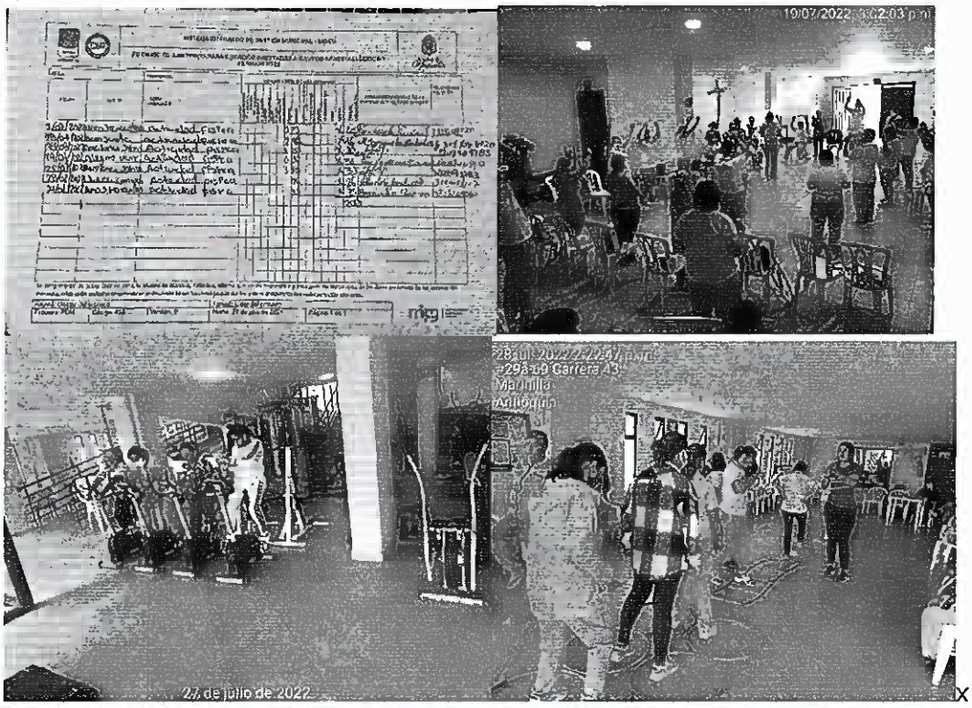




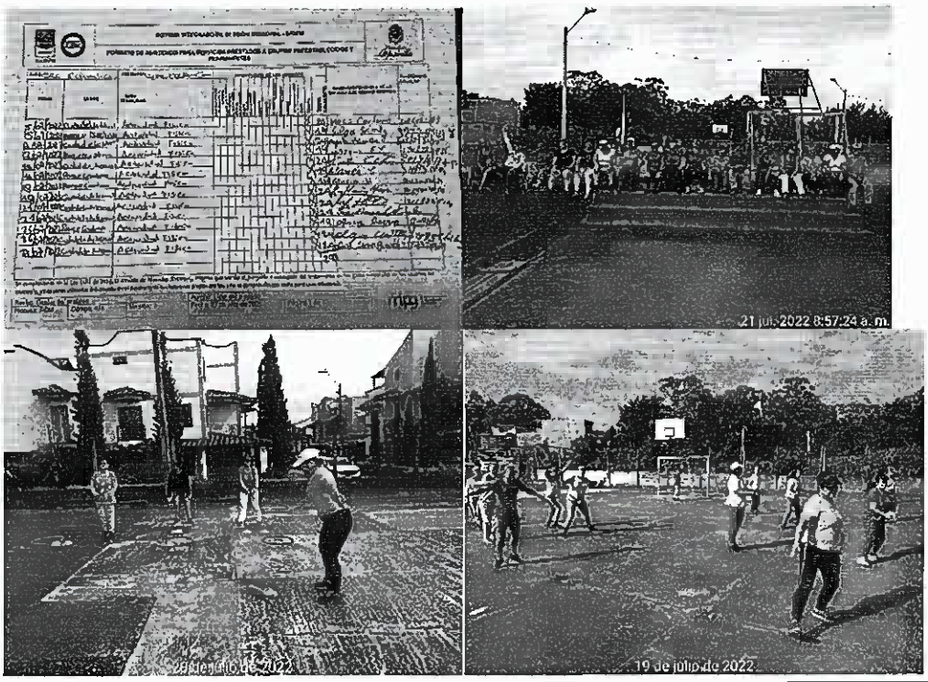




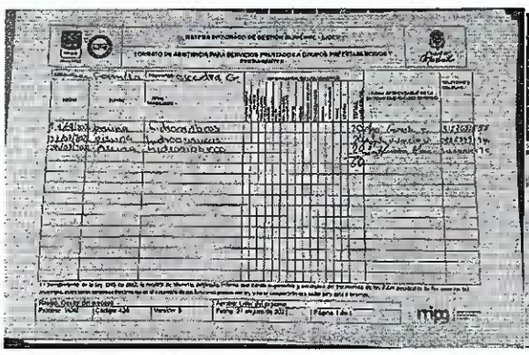
URBANO



ANEXO 4. 4 SESIONES SEMANALES DE MANTENIMIENTO FÍSICO RECREATIVO

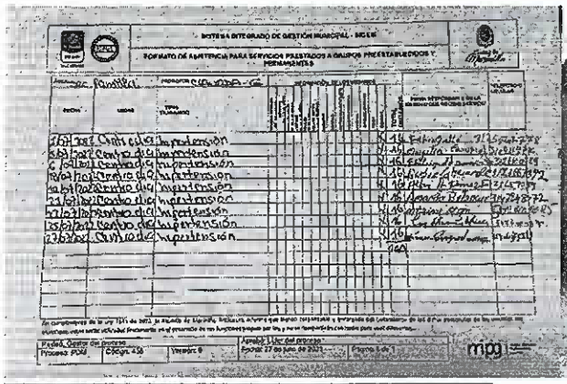


HIDROAÉROBICOS





ANEXO 5 SE ANEXA REGISTROS FOTOGRÁFICOS Y PLANILLA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO







ANEXO 11 SE ANEXA REGISTROS FOTOGRÁFICOS



Para constancia, se firma el 29/07/2022, en el Municipio de Marinilla.

CLAUDIA GONZALEZ
CLAUDIA MILENA GÓNZALEZ SOTO